

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ANY NATION. ANIMATION. INTERNATIONAL FILM AND MEDIA ARTS AUTUMN SCHOOL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE FLENSBURG (Alumnos)

La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), a través del Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria,

CONVOCA

A las y los estudiantes de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, inscritos en la UPSRJ a participar en el "Any Nation. Animation. International Film and Media Arts Autumn School", programa ofrecido por la Universidad de Ciencias Aplicadas de Flensburg en Alemania (FUAS) que pretende diversificar la enseñanza relacionada a las Artes, el Cine y los Medios.

REQUISITOS

1. Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores).
2. Estar inscrito en la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales.
3. Cursar entre el cuarto y hasta el octavo cuatrimestre.
4. Tener promedio académico general mínimo de 8.5.
5. Presentar certificado ITEP que respalde el nivel de inglés. Mínimo ITEP Core C1 o ITEP Plus B2.
6. Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados para la postulación al programa académico.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa denominado "Any Nation. Animation. International Film and Media Arts Autumn School" tiene como objetivo principal dotar a los participantes de habilidades en producción audiovisual, creación y presentación de cortometrajes e intercambio de técnicas y conocimientos sobre animación 2D, 3D y Live Action.
2. Durante su estadía, los estudiantes aprenderán, a través de ejercicios prácticos dirigidos por profesionales de la industria, conocimientos técnicos y teóricos de diversas etapas de producciones de animación 2D, 3D y Live Action, que serán impartidas en talleres a su elección.
3. Los estudiantes, desarrollarán un producto audiovisual con la colaboración de alumnas y alumnos del Durban University of Technology de Sudáfrica y de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Flensburg en Alemania (FUAS). Dichos trabajos se presentarán al término de la estadía.
4. El programa considera la asistencia al Flensburg Short Film Festival 2023 que se llevará a cabo la última semana del mes de noviembre.

5. El programa se llevará a cabo desde el 13 y hasta el 26 de noviembre del año en curso. Estas fechas no incluyen los días de viaje a Flensburg ni de regreso.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Esta convocatoria apoyará a **cinco** estudiantes de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales de la UPSRJ.
2. La movilidad se llevará a cabo durante las fechas mencionadas en el apartado "Descripción del Programa". El tiempo estimado de estadía en Flensburg es de 13 días, además de los días necesarios para los desplazamientos.
3. El programa cubrirá los siguientes gastos:
 - Hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para vuelo redondo de Ciudad de México a Hamburgo (incluyendo equipaje incluido).
 - Gastos de alimentación (lo cual comprende 3 alimentos) durante los días del 13 al 26 de noviembre.
 - Alojamiento (pudiendo este ser en ocupación múltiple) durante los días del 12 al 26 de noviembre.
 - Seguro internacional del 11 al 27 de noviembre de 2023.
4. El programa no cubre gastos que no estén mencionados en esta convocatoria y los cuales deberán ser cubiertos mediante recursos de los estudiantes:
 - Gastos que excedan el monto de los \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir el concepto de vuelo redondo de Ciudad de México a Hamburgo (incluyendo equipaje).
 - Gastos de alimentación los días 11, 12 y 27 de noviembre.
 - Gastos de traslados de la ciudad de origen a la ciudad de México y de regreso.
 - Gastos de pasaporte.
 - Todos aquellos gastos que no estén mencionados en el punto 3 de este mismo apartado.

NOTA IMPORTANTE: Los estudiantes deben de considerar recursos adicionales, dado que las cuotas proporcionadas se encuentran estrictamente establecidas según lo indicado en la presente convocatoria y no son modificables.

PROCEDIMIENTO

1. Los estudiantes deberán presentar su postulación mediante correo electrónico al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **miércoles 16 de agosto** del año en curso. Mediante la entrega del total de los documentos solicitados. No se recibirá ningún documento después de la fecha señalada.
2. Los documentos deberán referirse en formato PDF al correo electrónico: rmromero@upsrj.edu.mx con el asunto "POSTULACIÓN FLENSBURG SCHOOL_NOMBRE DEL POSTULANTE" y con la siguiente denominación por cada documento: "NOMBRE DEL DOCUMENTO_NOMBRE DEL POSTULANTE".
3. El Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria revisará y validará las postulaciones. Posteriormente, entregará al Consejo de Calidad los expedientes de los aspirantes que cumplan con los requisitos.
4. El Consejo evaluará y aprobará la lista de estudiantes beneficiarios.

5. Los resultados serán dados a conocer en las redes sociales de la UPSRJ y a través de correo electrónico el **día viernes 18 de agosto de 2023.**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para el presente programa de movilidad, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Haber sido preseleccionado para el programa de movilidad internacional "Study Visits" del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en el mes de marzo de 2023. **Si durante el proceso de selección de esta convocatoria, el cortometraje es parte de la selección oficial del Festival de Cine de Flensburg, tendrá prioridad sobre los otros cortometrajes enviados.**
2. Méritos académicos del aspirante: **promedio.**
3. Nivel de inglés.
4. Haber presentado un cortometraje como propuesta para ser exhibido en el **Flensburg Short Film Festival 2023.**
5. Méritos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social dentro de la UPSRJ y que sean comprobables.
6. Méritos deportivos o culturales del aspirante dentro de la UPSRJ y que sean comprobables.
7. Méritos en participación de proyectos académicos dentro de la UPSRJ y que sean comprobables.
8. Evaluación de la carta de motivación.
9. Evaluación del CV del postulante.

Orden	Ponderación	Criterio	Puntuación equivalente
1	20%	Preselección "Study Visits" (por orden de ponderación)	<ul style="list-style-type: none"> • De lugar 1 al 5 = 20% • Del lugar 6 al 10 = 15% • Del lugar 11 al 15 = 10%
2	20%	Méritos académicos (promedio)	<ul style="list-style-type: none"> • 9.6 – 10.0 = 20% • 9.1 – 9.5 = 15% • 8.5 – 9.0 = 10%
3	20%	Nivel de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • C1 = 20% • B2 = 15%
4	15%	Propuesta de cortometraje para ser exhibido en el Flensburg Short Film Festival.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentó propuesta de cortometraje para ser exhibido en el Flensburg Short Film Festival = 5% • Presentó propuesta de cortometraje para ser exhibido en el Flensburg Short Film Festival y es parte de la selección oficial = 15%
5	15%	1. Méritos deportivos o culturales. 2. Méritos en materia de sustentabilidad o responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Méritos deportivos o culturales. = 5% • Méritos en materia de sustentabilidad o responsabilidad social. = 5%

		3. Participación en proyectos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico. = 5%
6	10%	Evaluación carta motivación y CV	<ul style="list-style-type: none"> Presentó carta motivos respondiendo de manera clara, formal y concisa lo solicitado en el punto 1 del apartado DOCUMENTACIÓN Presentó CV con información relevante respecto a los intereses, habilidades y capacidades destacables del postulante.

En caso de que hubiera un empate en los criterios de selección de los postulantes, se dará mayor prioridad a los siguientes aspectos enumerados por orden de importancia:

1. Promedio académico acumulado del postulante.

La decisión final que adopte el Consejo de Calidad respecto a la lista de beneficiarios será inapelable.

DOCUMENTOS

- Carta expositiva de motivos dirigida al Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
La interesada o interesado, deberá responder a las preguntas: ¿Por qué soy el mejor candidato para aplicar a esta beca? (Hacer explícitos sus méritos deportivos, culturales, participación en proyectos de investigación académica o relacionados a las temáticas de sustentabilidad y responsabilidad social); ¿Por qué ayudaría a mi crecimiento personal y profesional obtener esta beca?; ¿De qué forma podría retribuir a mi institución y a la sociedad?
- Curriculum vitae.
- Copia de pasaporte o comprobante de trámite.
- Kardex actualizado.
- 1 carta de recomendación del Director de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales.
- Certificado ITEP que respalde el nivel de dominio del idioma inglés. Mínimo ITEP Core C1 o ITEP Plus B2.
- Carta de respaldo económico firmada por su padre, madre o tutor responsable. En el siguiente link encontrará un formato de referencia:
<https://drive.google.com/file/d/1kja-6BwGcuuNhBQfgver8Ml0ANOm5FdE/view?usp=sharing>

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Obtener el pasaporte y acatar todas las leyes de inmigración y regulaciones del país receptor. El costo y trámites para la obtención del pasaporte, estará a cargo del estudiante beneficiario.
- Asumir todos los demás gastos de viaje que no se apoyen vía la siguiente convocatoria o, en su defecto, buscar la financiación adicional por otras vías.

3. Acatar las regulaciones y reglamentos académicos y disciplinarios de la institución receptora durante el término de la estancia.
4. Al concluir la movilidad el beneficiario entregará a la UPSRJ una copia de la constancia de conclusión satisfactoria.
5. Los estudiantes asumirán la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran causar durante su participación en el programa.

Los becarios deberán cumplir con todos los componentes del programa; en caso de que el becario incumpla con sus responsabilidades y/o no proporcione el documento que acredite que concluyó satisfactoriamente la movilidad, tendrá la obligación de devolver el monto total de la beca.

Para mayores informes comuníquese al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria con María Fernanda Romero al teléfono 442 1961300 Ext. 126 o al correo electrónico mromero@upsrj.edu.mx

En la ciudad de Querétaro, a los 10 (diez) días del mes de agosto de 2023.